



ISSN 2659-5494
<https://doi.org/10.51896/rilco>

INVESTIGACIÓN LATINOAMERICANA EN COMPETITIVIDAD ORGANIZACIONAL

latindex Dialnet IDEAS

LA FORMACIÓN DEL LICENCIADO EN DERECHO PARA LA REDACCIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS. IDEAS PRELIMINARES

Irina Milagro Rodríguez Labrada¹

Francisco Luis López Medina²

Rebeca Rodríguez Mastrapa³

RESUMEN

Es innegable que Cuba se encuentra en un contexto histórico y sociopolítico trascendental, en el que de manera continua se producen cambios que directa, o indirectamente, repercuten en el proceso de formación del hombre. En ese entorno, el sistema de Educación, y dentro de él, la Educación Superior, han experimentado diversos cambios, pues la sociedad demanda la formación de profesionales con una elevada preparación en los campos de la ciencia, la tecnología y la innovación, comprometidos con su tiempo, a tono con la sociedad que se pretende construir. Es desde las aulas universitarias donde comienza este proceso, en el que el docente juega un papel fundamental para formar un profesional competente que sepa redactar, en sus diversos modos de actuación, los diferentes instrumentos jurídicos que regulan la vida en sociedad. Este trabajo va dirigido a la identificación de las insuficiencias y causas que no han permitido lograr a plenitud la consecución de tales objetivos en los Licenciados en Derecho que egresan de las aulas universitarias, sobre todo a ejercer en el campo de la asesoría jurídica. Para la realización del mismo, se utilizan diferentes métodos y técnicas, como el análisis síntesis y la inducción-deducción, la entrevista a expertos, la encuesta y la estadística. Los resultados de la presente investigación brindarán la posibilidad de seguir perfeccionando la labor de los juristas en la realización del Derecho, como un aporte al desarrollo cualitativo de la actividad de asesoramiento jurídico, y al proceso docente educativo.

¹ Licenciada en Derecho. Máster en Derecho Constitucional y Administrativo. Profesora de Derecho Administrativo. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Holguín. irina@uho.edu.cu

² Licenciado en Educación Química. Máster en Educación. Doctor en Ciencias Pedagógicas. Metodólogo de la Dirección de Relaciones Internacionales. Universidad de Holguín. flopezm@uho.edu.cu

³ Licenciada en Historia y Ciencias Sociales. Doctora en Ciencias Pedagógicas. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Holguín. rrodriguez@uho.edu.cu

PALABRAS CLAVE: proceso docente educativo, formación profesional, planes de estudios, redacción de instrumentos jurídicos, asesoría jurídica.

THE TRAINING OF THE LOW GRADUATE FOR THE DRAFTING OF LEGAL INSTRUMENTS. PRELIMINARY IDEAS

ABSTRACT

It is undeniable that Cuba finds itself in a transcendental historical and socio-political context, in which changes are continually taking place that directly or indirectly affect the process of human formation. In this environment, the Education system, and within it, Higher Education, have undergone various changes, as society demands the training of highly trained professionals in the fields of science, technology and innovation, committed to its time, in tune with the society to be built. It is from the university classrooms where this process begins, in which the teacher plays a fundamental role to train a competent professional who knows how to write, in their various modes of action, the different legal instruments that regulate life in society. This work is aimed at identifying the insufficiencies and causes that have not allowed the achievement of such objectives to be fully achieved in Law Graduates who graduate from university classrooms, especially to practice in the field of legal advice. To carry it out, different methods and techniques are used, such as synthesis analysis and induction-deduction, expert interviews, surveys and statistics. The results of this research will provide the possibility of continuing to improve the work of jurists in the realization of Law, as a report on the qualitative development of the legal advice activity, and the educational teaching process.

KEYWORDS: educational teaching process, professional training, study plans, drafting of legal instruments, legal advice.

INTRODUCCIÓN

Todo sistema social exige normas jurídicas que se ajusten a la forma de gobierno imperante y a las transformaciones sociales que se van produciendo. Es por ello que el Estado necesita la creación de éstas, en función de los intereses generales de la sociedad.

Es desde las aulas universitarias donde comienza este proceso formativo, en el que el docente juega un papel fundamental en aras de egresar un profesional competente que sepa redactar, en sus diversos modos de actuación, los diferentes instrumentos jurídicos que regulan la vida en sociedad. En este sentido, se erige la clase como eje esencial del proceso formativo.

En el caso de Cuba, la carrera de Licenciatura en Derecho es tan antigua como la propia enseñanza universitaria. A través de ella y sus distintos planes de estudios, se ha dejado clara la

marcada intención de formar al jurista como humanista, más que como técnico del Derecho, teniendo como base los paradigmas pedagógicos de avanzada, de aprender a hacer, y aprender a aprender.

Actualmente coexisten en la carrera, dos planes de estudios, el D (en liquidación) y el E. En ellos aparece declarada la necesidad de la integración entre teoría, práctica e investigación, viejo nudo conceptual de la formación profesional a escala mundial y eje esencial para lograr un egresado que en cualquier esfera adquiriera una formación científica, técnica, cultural e ideológica que permita su pronto desempeño laboral. Sin embargo, la asesoría jurídica, como uno de los modos de actuación del Licenciado en Derecho, ejercida en organismos, empresas, instituciones, entre otras, en cuanto a las habilidades que la conforman, puede decirse que es el grado mínimo de competencia que debe exigirse a un jurista, por lo que ha recibido la concepción más reduccionista desde las prácticas pre profesionales.

La revisión bibliográfica realizada hasta estos momentos, permite determinar que son múltiples las investigaciones relacionadas con el proceso de formación de los estudiantes universitarios, desde lo laboral y lo académico, así como del proceso de enseñanza-aprendizaje del Licenciado en Derecho. Destacan las desarrolladas por Ferry, G. (1997), Bohmer, M. (1999), Pla, R. (2000). Bocanegra, H. (2004), Carrillo, G. Y. & Pavó, A. R. (2007), Addine, F. (2010), García, O. (2011), Vivero A. F. (2014), Pavó, A. R. (2016). Castro, P. L. (2017), Valdés, Z. J. *et al* (2017), Fuentes, H. (2018), Ponce, R, D. V. *et al* (2019), Álvarez, G L. K. *et al* (2019), Pupo, A. *et al* (2020), entre otras, cuyos resultados investigativos sirven de referencia para este trabajo.

Los aportes realizados por estos y otros investigadores reconocen la importancia en el proceso de enseñanza - aprendizaje del Licenciado en Derecho, de la integración de contenidos desde lo académico y lo laboral, su formación axiológica, el valor de las investigaciones jurídicas, el desarrollo de habilidades y competencias, el diseño y/o elaboración de concepciones, estrategias, modelos o metodologías que tributen al perfeccionamiento de dicho proceso. Sin embargo, en ellas no se revelan las relaciones entre los componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje implicado en la formación del Licenciado en Derecho para la redacción de instrumentos jurídicos, particularmente en el área de la asesoría jurídica.

En virtud de lo anteriormente descrito, se devela el siguiente **problema**: Insuficiencias en el proceso de formación del Licenciado en Derecho para la redacción de instrumentos jurídicos. Y **como objetivo** del presente trabajo: caracterizar el estado actual de la formación del Licenciado en Derecho para la redacción de instrumentos jurídicos.

MÉTODOS

Para conseguir el objetivo propuesto, se utilizan diferentes métodos de carácter teórico y empírico, además de técnicas, entre los que destacan: el análisis-síntesis y la inducción-deducción, la entrevista a expertos, la encuesta y la estadística.

RESULTADOS

La aplicación de las técnicas previamente descritas, específicamente las respuestas derivadas de la aplicación de una encuesta a profesionales en el ejercicio del asesoramiento jurídico en diversas entidades del territorio, arrojaron como principales problemáticas: prácticas laborales no integradoras de las disciplinas que tributan al desarrollo de habilidades para la elaboración de instrumentos jurídicos; concepción limitada de las tareas laborales, no integradoras de varias disciplinas de la carrera; las tareas orientadas a los estudiantes en las prácticas laborales no estimulan lo suficiente el desarrollo de habilidades en la redacción de instrumentos jurídicos. Estas, y otras causas, serán analizadas en el desarrollo del presente trabajo.

DISCUSIÓN

Resulta contraproducente, que no se declara en el Plan de Estudios E, como una problemática, la cuestión de la formación del Licenciado en Derecho para la redacción de instrumentos jurídicos, lo que a todas luces sí constituye una insuficiencia que se arrastra desde los planes de estudios precedentes.

Una mirada crítica a la formación del Licenciado en Derecho para la redacción de instrumentos jurídicos

Durante muchos años, ha existido, sobre todo en el área de Latinoamérica, un modelo enraizado de enseñanza dogmática del Derecho, en el que predominan la conferencia como forma principal de la docencia, los manuales contentivos de conceptos jurídicos generales y comentarios a leyes y sentencias como soporte didáctico, y la memorización de definiciones, la interpretación y crítica de normas sólo desde el punto de vista técnico- jurídico.

En tal sentido, si se quiere formar desde las aulas universitarias a un profesional competente, la proyección tiene que cambiar, centrando su atención, entre otros aspectos, en el contenido y los métodos de enseñanza, así como en la formación de habilidades en los alumnos, que en el caso particular de este trabajo, se dirigen a la redacción de instrumentos jurídicos.

Se ha podido comprobar por los autores, que no existe correspondencia entre los objetivos de la Carrera plasmados en los planes de estudios antes mencionados y el profesional que egresa de las aulas universitarias, pues éstos presentan marcadas limitaciones en la redacción de instrumentos jurídicos, con particular significación los del ámbito del asesoramiento jurídico. Entre ellas destacan:

- Insuficiente tratamiento metodológico dirigido al proceso de formación de habilidades del egresado, particularmente en el área de la asesoría jurídica, a pesar de que en los planes de estudio por los que ha transitado la carrera de Licenciatura en Derecho se reconoce la necesidad de que los estudiantes aprendan a redactar instrumentos jurídicos.
- Escaso dominio de las técnicas de redacción: causado en otras razones por una insuficiente impartición de este contenido en el pregrado, teniendo en cuenta que sólo la asignatura Derecho Administrativo dedica uno de sus temas a este particular, y la otra que lo aborda es una asignatura optativa, Redacción de escritos jurídicos, que sólo la reciben los estudiantes que en ella matriculen.
- Existencia limitada de tareas integradoras como referentes para que los profesores se orienten en la concepción de las mismas y desde la práctica laboral puedan favorecer el desarrollo de habilidades para la redacción de instrumentos jurídicos en los estudiantes.
- Incorporación a la vida laboral sin los conocimientos básicos para elaborar instrumentos jurídicos, que además de la causa anterior, se relaciona con el hecho de que no se potencia este particular en la concepción de las prácticas pre profesionales, ni las tareas orientadas a los estudiantes estimulan lo suficiente el desarrollo de habilidades en la redacción de instrumentos jurídicos, y una vez que éstas se desarrollan, existe poco tiempo para el intercambio con expertos, unas veces motivados por el exceso de trabajo de los mismos, o por las características del local donde las están realizando o porque no le dan la debida importancia a este tiempo de prácticas laborales para el que muchas veces ni se planifican.
- Carencias de indicadores que permitan ofrecer criterios para la evaluación del desempeño de los estudiantes durante las prácticas laborales en la redacción de instrumentos jurídicos.

CONCLUSIÓN

Existen insuficiencias en la práctica que se corresponden con las inconsistencias teóricas en el proceso de enseñanza- aprendizaje del Licenciado en Derecho, debido a que ni las asignaturas curriculares ni las optativas, satisfacen las aspiraciones de entregar a la vida profesional a un jurista preparado para la redacción de instrumentos jurídicos, con especial énfasis en el área de la asesoría jurídica.

Con el perfeccionamiento del diseño de la carrera de Licenciatura en Derecho, haciendo énfasis en las prácticas pre profesionales desde una concepción integradora, y con tareas laborales que potencien el desarrollo de habilidades para la redacción de instrumentos jurídicos, se garantizará la satisfacción de los derechos individuales y patrimoniales, así como la seguridad jurídica de las personas y entidades destinatarias de los mismos.

REFERENCIAS

- Carrillo G. (2011). *Régimen político y calidad de leyes en Cuba*. Revista Jurídica: Boletín mexicano de Derecho Comparado. No.128. 2011
- Carrillo G. (2012). *Calidad de las leyes: algunos puntos críticos* Revista Ratio Juris Vol. 7 N° 14 (enero-junio 2012) pp. 21-51 •UnaUla| ISSN 1794-6638
- Carrillo, G. & Pavó, A. (2007). *Un punto de vista sobre las investigaciones jurídicas en Cuba*. Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, vol. 37, núm. 107, julio-diciembre, 2007, pp. 409-439. Universidad Pontificia Bolivariana. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=151413533005>
- Castro, O. (1999). *Evaluación integral. Del paradigma a la práctica*. Pueblo y Educación
- Castro, P. (2017). *Formación de habilidades profesionales pedagógicas en los estudiantes de ETP en la especialidad Construcción Civil*, Trabajo de Diploma en opción al Título de Ingeniero Civil. UCLV
- García, O. (2011). *El estudio del Derecho desde las diferentes disciplinas jurídicas*. Revista Contribución a las ciencias sociales. Disponible en www.eumed.net/rev/cccss/12/. Consultado el 7 de marzo de 2021.
- Hernández, M. & et al. (2021). *El desarrollo de hábitos y habilidades a través de la enseñanza de la Matemática*. La habilidad calcular www.monografias.com (consultado el 17 de abril de 2021 10:35 am).
- Horrutiner, P. (2006). *La Universidad Cubana: el modelo de formación*. Disponible en https://books.google.com/books/about/La_universidad_cubana.html?es&id=jHOhGQAACAAJ. Consultado el 1 de abril de 2021.
- Llerena C. (2015). *El proceso de formación profesional desde un punto de vista complejo e histórico-cultural*. Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación. Volumen 15, Número 3 Septiembre-Diciembre. DOI: <http://dx.doi.org/10.15517/aie.v15i3.21041>
- Montes de Oca, N. & Machado, E. (2021). *La formación y desarrollo de habilidades en el proceso docente-educativo*. www.monografias.com (consultado el 19 de abril de 2021 7:00 am).
- Pavó, R. (2016). *La enseñanza universitaria del Derecho en Cuba, sus dilemas ante la reforma que viene: ¿cuánto se gana y cuánto se pierde?* Academia. Revista sobre enseñanza del Derecho. Año 14, número 28, 2016, pp 37-75. Buenos Aires. Argentina (ISSN 1667-4154).
- Pupo, A. & et al. (2020). *Estrategia para la formación axiológica del jurista en el ejercicio de la profesión* <http://scielo.sld.cu> versión impresa ISSN 2519-7320 versión On-line ISSN 1990-8644 versión impresa ISSN 2519-7320 versión On-line ISSN 1990-8644 vol.16 no.75 Cienfuegos jul.-ago. 2020 Epub 02-Ago-2020